

18 de Diciembre de 2020



ISR MENOR EN 2021 PERSONAS FISICAS

Las personas físicas pagan el Impuesto Sobre la Renta mediante un cálculo que se realiza aplicando unas tarifas y la última vez que estas se actualizaron fue a partir del 1 de enero de 2018, esto es así porque la propia Ley establece que la actualización de ellas se hará cuando el aumento inflacionario rebase el 10 % desde la última vez que se actualizaron y ahora estamos ante una **inflación acumulada del 11.42 %** dato hasta el mes de Noviembre de este año.

En razón de lo anterior los contribuyentes verán una **disminución del ISR** importante beneficiando a los rangos de ingresos hasta de 9 mil pesos mensuales, lo que implica mayor percepción en su ingreso neto a partir del 1 de Enero del 2021.

Una buena noticia después del impacto negativo a nivel económico que tendrá el incremento sin ton ni son de los salarios mínimos donde la carga como siempre ocurre es para los creadores de las fuentes de empleo en el país.

Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorias | Organización | Contabilidad

📍 Sóstenes Rocha N.12
Col.Tamborrel
Xalapa, Veracruz.

📞 (228) 818 05 83

📱 228 108 3847

✉️ Contacto@palafox.mx

🌐 www.palafox.mx

José Manuel Garma
manuel.garma@palafox.mx

Juan Daniel Garma
daniel.garma@palafox.mx

Jorge Luis Gómez
jorge.gomez@palafox.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: direccion@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.